

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO,
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CATATUMBO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día seis de Abril del 2018, en el local social de la compañía ubicado en Cuero y Caicedo Oe5-24 y Gaspar de Carvajal, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía de Comercio, Importaciones y Exportaciones Catatumbo S.A. la señora Zuleny del Valle Velazco Acosta propietaria del 50% de las acciones, y Pedro Alfonso Páez Gallegos propietario del 50% de las acciones.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Pedro Alfonso Páez Gallegos, gerente de la compañía y actúa como secretaria la señora Zuleny Velazco.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, la señora secretaria informa que concurren a la Junta, el cien por ciento del capital social.

Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, la señora Zuleny Velazco sugiere a los concurrentes que **se declara a la presente Junta como Universal**, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de Balances e Informe de Gerencia del año 2017.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden por unanimidad constituirse y declarar a la presente Junta como Universal.

1. APROBACION DE BALANCES E INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

La señora Zuleny Velazco presenta ante los accionistas los estados financieros correspondientes al año inmediato anterior e inicia la lectura de su informe, agregando al término del mismo que la situación de la empresa es aceptable.

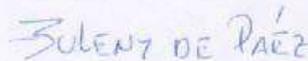
Concluida la lectura de los balances e informe, la señora Zuleny Velazco pone a consideración de los presentes los balances e informe, documentos que son aprobados por unanimidad de votos del capital social concurrente.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de Accionistas, la señora secretaria procede a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, a las quince horas, la secretaria da lectura a la presente acta, que es aprobada por los concurrentes y suscrita por los accionistas.



Pedro Alfonso Páez Gallegos



Zuleny del Valle Velazco Acosta